



Calle Bravo Murillo 101, 3º planta Teléfono: 91 447 01 16 Fax: 91 594 53 13 28020 Madrid

www.afanias.org

Martes 25 de agosto de 2020

MEDIDAS PREVENTIVAS COVID-19 PARA RESIDENCIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Estimado familiar de Afanias.

Te escribimos en referencia al **reciente acuerdo entre el Ministerio de Sanidad** y las Comunidades Autónomas del pasado 14 de agosto dónde se recogen nuevas medidas de obligado cumplimiento para reducir efectos de los rebrotes por coronavirus en los centros residenciales de personas con discapacidad:

- 1. Las salidas de personas que viven en la Residencia serán paseos de corta duración preferentemente no superior a una hora y no más de una salida al día- en los alrededores del centro y evitando lugares con aglomeraciones de personas. El centro llevará un registro de entradas y salidas.
- 2. Se autoriza las salidas de vacaciones, fines de semana o a pasar el día en función de las posibilidades del centro y de las características de los residentes. Los familiares deben de extremar las medidas de precaución. En caso de que la estancia fuera del centro supere los 15 días el residente deberá aportar resultado de PCR negativo realizado en los 3 días previos.
- 3. Se permiten, según la viabilidad de cada centro, hasta un máximo de 3 visitas a la semana de una hora de duración con cita previa. Los visitantes deberán estar exentos de fiebre o síntomas respiratorios. Por ello, se recomienda realizar una toma de temperatura y unas preguntas para descartar síntomas compatibles con COVID-19 antes del acceso al centro. Se verificará que realizan una higiene de manos y que llevan puesta la mascarilla quirúrgica.

Comisión de Coordinación COVID 19 de Afanias comisioncoordinacioncovid19@afanias.org

